

f. 2044

cibe dulces esperanzas de mejor vida, estos son los nobles sentimientos que inspira la religion cristiana. Quiera la virtud i moderacion del Sr. cura de Guatavita recibir con agrado esta pobre i humilde felicitacion: ella no es otra cosa que una pequeña recompensa debida a sus continuos desvelos i fatigas en la obra concluida, i la justicia a que se ha hecho acreedor por sus muchos merecimientos!

Sopó, enero 19 de 1859.—El cura párroco
Trinidad E. Barreto.

Justo homenaje.

Ninguna cosa puede haber mas digna de elojio i del interes público que el mérito i el buen comportamiento del ciudadano que se esfuerza en cumplir los deberes que le impone su mision, haciéndose digno de la estimacion jeneral. Tal es el que merece el excelente sacerdote, señor Dr. Francisco Rójas.

Habiendo sido nombrado para cura interino de esta villa en el mes de Julio del año próximo pasado, ha llenado hasta esta fecha todos los deberes de su ministerio con una asiduidad i constancia sin igual, apesar de lo estenso de este vecindario i de su gran poblacion, estando pronto a cumplir lleno de contento a cualquiera hora que se le llamaba i a cualquier punto a donde se necesitaba su ministerio. Su benignidad con el pobre i su desinteres con el pudiente han sido la norma de su conducta; i el ardiente deseo por la solemnidad de las funciones del culto le dan al señor Dr. Rójas un carácter verdaderamente apostólico. Estas prendas unidas a su esquisito trato, sus modales finos i cultos sus profundos conocimientos i su elocuencia persuasiva, en medio de una vida pura i sencilla, le dan las mas seguras garantías para una carrera brillante i feliz. porque vivirá querido de cuantos le condezan i su conciencia permanecerá tranquila con el lleno de sus deberes sagrados.

Reciba, pues, el señor Dr. Rójas las congratulaciones de los que suscribimos esta sincera manifestacion del afecto que le profesamos, i quede persuadido de que nunca olvidaremos las virtudes i relevantes cualidades de que nos dió ejemplo durante su permanencia en este lugar; i ojalá que el Todopoderoso premie su mérito con el alto fin a que está destinado en su carrera.

Facativá, enero 12 de 1859.

Marcelino Rosas, Antonio María Cadavid, R. S. Cazallas, Buenaventura Londoño Federico Silva Valdez, Celestino Pelosas, Juan José Ardila, Hilarión Olaya, Ramon Laño, Francisco Maldonado, Ezequiel Montes, Felipe Fouvo, Juan Espinosa, Hijino de la Torre, Inocencio Latorre, Manuel Vásquez, Aquileo Dávila, M. de Latorre, Basilio Rodríguez, Gregorio Martín, Timoteo Torres, Miguel Vásquez, Salustiano Martín.

Siguen las firmas.

Una lágrima.

Ha muerto el Dr. JOSÉ JOAQUIN GARCIA! La ciencia ha perdido en él a un sábio tan modesto como profundo; la religion un justo, i la clase proletaria un protector: hombre lleno de saber i honradez, que brilló en el seno de nuestra sociedad, como un astro que jamás se eclipsa.

¿Quién igualará al jenio sublime que desprendiéndose de las viles pasiones de la tierra, dedicó

su vida al estudio, solo por aliviar a la humanidad doliente? ¿Quién como el Dr. García, que con santa abnegacion i noble desinteres, empleó su tiempo i su fortuna en beneficio del pobre? ¿Quién como el cristiano de corazon, que jamás desoyó la súplica del desgraciado?... Su mision fué la del bien: él la cumplió. La sociedad nunca supo apreciar en su justo valor, la caridad i la ciencia de ese hombre extraordinario: él no esperaba la recompensa de los hombres; sus aspiraciones eran mas altas, las del filósofo cristiano, las del creyente de buena fe: Dios pesó sus virtudes, i con voz paternal le llamó a la felicidad eterna.

Lloremos, pues, sobre la tumba del justo i del sábio; i que pueda al ménos nuestro llanto aliviar el inmenso dolor que nos oprime.

Adolfo de Silvestre.

El siguiente artículo se nos ha remitido por unos Liberales que, despues de haberlo circulado, en hoja suelta, desean darle mas publicidad por medio de los periódicos. Dicho artículo es una protesta contra la candidatura del Sr. Rójas Garrido, publicada en El Tiempo por los radicales a nombre del partido liberal. Ella está escrita con moderacion i juicio; i El Porvenir en su número 203 la ha reproducido con una oportuna introduccion.

A la nacion i los ciudadanos del Estado de Cundinamarca.

De pocos dias a esta parte ha presentado *El Tiempo*, órgano de la escuela radical, una candidatura para la Gobernacion de Cundinamarca, en la persona del ciudadano José María Rójas Garrido, conocido jeneralmente como miembro de esa escuela.

Nada habria que objetar a este procedimiento, mientras él no tomase, como ya ha tomado, un carácter que tiende a confundir las ideas que profesa cada filiacion pública en la Nueva Granada i a hacer recaer indebidas responsabilidades sobre los ciudadanos.

Quando *El Tiempo* presentó su candidatura con el título de *Liberal* creyóse por muchas personas, que siguen esta bandera, que semejante procedimiento era el fruto de la previa exploracion de la opinion de los *Liberales* del estado de Cundinamarca. Mas tarde, se ha venido en conocimiento de que tal candidatura es un parto del círculo radical de la capital, el cual, tiene tanta razon para llamar *liberal* su candidatura, como para llamarla *conservadora*, induciendo en error a los pueblos al ejercer el precioso derecho eleccionario.

Es un hecho fuera de duda aquí, i en cualquiera parte del mundo, que la escuela conservadora, la escuela liberal, i la secta radical, forman afiliaciones diversas, con sus aspiraciones i sus medios de accion propios i diferentes. Nada arguye en contrario que varios de los hombres notables de la secta radical de la república, hayan salido de las filas del partido liberal: tambien han salido de las filas del partido liberal, muchos sujetos que han figurado i que figuran hoy, en el partido conservador. Esto no prueba sino la constante revolucion que ajita al mundo i a los hombres, a impulsos de la libertad misma.

Que el círculo radical exista, i que exista libre, completamente libre para predicar sus ideas i llevarlas a cabo: que suba al poder si tales son sus me-

dios i el consentimiento de las mayorías; pero que tome su propio nombre, que triunfe con sus afiliados i con las influencias de sus propias ideas.—Sus candidatos no son *liberales*, como tampoco son *conservadores*.

Si *El Tiempo*, al exhibir al Sr. Rójas Garrido para la gobernacion del estado de Cundinamarca, lo hubiera presentado como candidato *radical*, nada habria que observar en tal procedimiento, porque estaba en su derecho.

Acaso algunos ciudadanos podrian creer que realmente el Sr. Rójas Garrido es un candidato del partido liberal; i ántes que tal error se difanda en los pueblos, es conveniente que adviertan estos, que los liberales pródidos rechazan semejante concepto, como inexacto ante la lójica de los partidos políticos.—El partido liberal no es la secta radical.—El partido liberal, *es un partido político*, i como tal, reconoce un gobierno, con funcionarios *con autoridad*, que emana del pueblo, dé a todos los hombres perfecta seguridad i libertad completa. El partido liberal tiene su historia, sus monumentos, sus glorias, su simbolo político i su bandera propia.—El círculo radical no reconoce gobierno alguno ni autoridad en sus miras ni tiene nada de lo otro.

El partido liberal reconoce i sostiene la educacion popular gratuita.

El círculo radical niega esta proteccion al hombre pobre de las masas populares.

El círculo radical predica la libertad absoluta de la palabra, dejando al débil ultrajado por el fuerte, el cuidado de defenderse *como pueda*; lo cual tiende a sacrificar a todos los débiles que componen el mayor número, las masas populares.

El partido liberal rechaza semejante dogma.

El círculo radical pretende la libertad particular de hacer moneda, con lo cual, las masas populares serian estafadas horriblemente.

El partido liberal rechaza semejante sacrificio de las multitudes.

El círculo radical es el que ha sancionado en el pais la libertad de pesas i medidas, con la cual, las masas populares que no saben qué diferencia hai entre el gramo i la onza, entre el metro i la vara, sufren inmensos saqueos hasta en sus mas preciosos alimentos.

El partido liberal jamás pensó ni habia pensado nunca, en dar semejante ventaja a los que especulan con la cándida sencillez de los páblos.

El círculo radical tiende a abolir las aduanas con lo cual, mataria la industria del pais, dejando a nuestros artesanos con los brazos cruzados, i entregados a la desesperacion del hambre i de la desnudez de ellos i de sus pobres familias, como está sucediendo, con la baja de derechos de los artefactos extranjeros.—El partido liberal no pronunciará jamás tan terrible sentencia contra un pueblo inocente i digno de otras consideraciones, mientras que por otros caminos no se mejore su suerte.

La escuela radical ha dicho que los criminales que confiesan su delito, ya están a paz i salvo con sus víctimas i con la moral social.

El partido liberal, como partido político, que quiere leyes, gobierno, i reparaciones contra el crimen, no puede dar esa carta blanca dada a la fuerza contra el derecho; con la cual los mas débiles, los mas pobres i los mas ignorantes serian sacrificados impunemente.

En resumen: El partido liberal quiere el cristianismo traducido en las leyes i en el gobierno: la proteccion de todos en favor de cada uno en la instruccion i en la beneficencia en jeneral que es lo que enseñan el Evangelio, i las obras de misericordia. Por eso el partido liberal no ha creído jamás necesario para merecer su nombre, renegar del catolicismo, ni ménos atacar la religion de nadie; como si lo ha hecho constantemente el círculo radical.

Véase pues, que no es admisible que los señores radicales, que sin duda tienen el mas perfecto derecho para serlo, i predicar cuanto les parezca, no lo tienen empero, para llamarse *liberales* al tratarse de una eleccion; en cuyo acto, cada cual ha entrado en lid con sus propias armas, con su propia conciencia, para que cada cual cargue con la naturaleza del resultado, i acepte las consecuencias de sus propias doctrinas.

El partido liberal no puede aceptar ninguna identificacion con una escuela, que tendiendo a deprimir la autoridad, a desbaratar *todo gobierno*, i dejar al débil a merced del poderoso, no desdeña empero los puestos públicos que mira como una usurpacion.

Esta no es cuestion meramente de personas, sino de ideas. Si el círculo radical, quiere luchar que luche: si puede triunfar que triunfe; pero que triunfe con su nombre i al pié de su propia bandera. En este terreno, no serán los liberales los que le opongan a su elevacion obstáculos indebidos.

El partido liberal sostendrá siempre en el individuo, la seguridad personal, la libertad civil, la religion de cada cual, la propiedad, la igualdad i la familia; i en materia de instituciones públicas, la democracia genuina, esto es: el gobierno del pueblo por el pueblo i por el pueblo. Tal es su simbolo que ha sostenido en todas ocasiones, i por el cual ha derramado sangre.

Si la escuela radical se acoge a este simbolo, ahora que se trata de elecciones, para exhibir al señor José María Rójas Garrido, como candidato del partido liberal; ha debido francamente declararlo i hacer que así lo manifieste el señor Garrido, a fin de evitar que los individuos afiliados en el partido liberal pródigo del estado de Cundinamarca, se vean chasqueados en sus miras, votando por un candidato que no representa su bandera con motivo del velo que bajo la denominacion liberal, ha querido ponerse a dicha candidatura, la cual no es en verdad otra cosa, que el producto de las aspiraciones de la secta Gólgota.

Varios liberales.

Boletín de Feb. 1863 (354)